

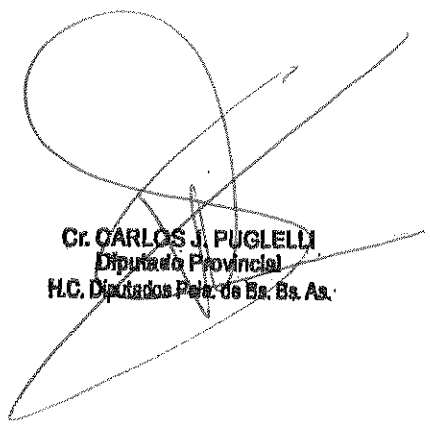
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante los hechos recientes relacionados con la intervención del Ministerio de Capital Humano en el ámbito educativo bonaerense, específicamente la persecución y posible sanción a una docente por haber formulado una crítica legítima y fundada sobre la política migratoria de Estados Unidos y su actual presidente.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

Señor Presidente.-

Es objeto del presente expresar su profunda preocupación ante los hechos recientes relacionados con la intervención del Ministerio de Capital Humano en el ámbito educativo bonaerense, específicamente la persecución y posible sanción a una docente por haber formulado una crítica legítima y fundamentada sobre la política migratoria del presidente Donald Trump.

Es innegable que el derecho a la libertad de expresión y pensamiento es piedra angular del sistema democrático, consagrado no solo en la Constitución Nacional sino también en tratados internacionales con jerarquía constitucional que protegen tanto a docentes como a estudiantes.

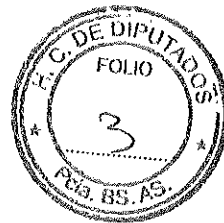
La actividad docente debe contemplar la promoción del pensamiento crítico, el análisis plural y el cuestionamiento informado de realidades políticas y sociales, siempre enmarcado en el respeto a la diversidad y sin incurrir en adoctrinamiento partidario.

Sin embargo, la interpretación restrictiva y la calificación de "adoctrinamiento político" frente a una crítica mínima sobre políticas migratorias que han sido objeto de denuncias internacionales por vulneraciones de derechos humanos, representa una grave amenaza a la autonomía pedagógica, a la libertad académica y al derecho de los estudiantes a formarse como sujetos críticos y ciudadanos plenos.

Esta actuación ministerial implica una intromisión potencialmente desproporcionada en competencias provinciales, que además pone en riesgo la confianza en las instituciones educativas y en la capacidad del sistema para garantizar la libertad de enseñanza, el pluralismo y la protección psicológica de las infancias. La persecución política de docentes es un camino peligroso que amenaza la calidad educativa y el respeto a las libertades fundamentales.



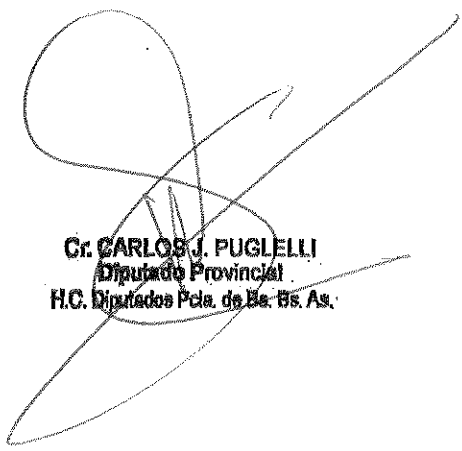
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Debe priorizarse el diálogo respetuoso, la formación docente en derechos humanos y la implementación de protocolos claros que distingan la enseñanza crítica de la imposición partidaria, evitando así que legítimos análisis políticos sean estigmatizados como "adoctrinamiento".

Esta situación amerita una revisión profunda y urgente para evitar que el sistema educativo se convierta en un instrumento de censura y control ideológico, contrario a los principios democráticos y constitucionales que deben regir nuestra sociedad.

Por todo lo mencionado, es que solicito a mis pares señores/as diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.


Sr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.